



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Sustanciador: Dr. CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ San José de Cúcuta, diecinueve (19) de octubre del dos mil quince (2015)

Radicación:

54-001-33-33-002-2015-00472-01

Actor:

Jeanette Bermón Carvajai

Demandado:

Departamento Norte de Santander

Medio de control: Ejecutivo

Una vez revisado el informe secretarial que precede (fl. 44), CÓRRASE TRASLADO a las partes para que presenten sus alegatos, conforme lo dispone el artículo 158 del CPACA, durante el término común de tres (3) días.

Una vez ejecutoriado lo anterior, ingrésese el expediente al Despacho para lo de la competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Magistrado

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE MORTE DE SANTANDER

Por anotación en \$50, nolifico a las partes la pro prior, a les 8:00 a.m. hoy,

Secretario General